



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 137
Abril 2015

137. buletina
2015eko apirila

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	Reformas recientes del entorno de negocio de España: realizaciones y tareas pendientes.
02	La reforma fiscal 2014 y la opinión de los asesores fiscales.
03	La recaudación impositiva en España en el cambio de ciclo económico.
04	El resultado financiero en el Impuesto sobre Sociedades. Dividendos y plusvalías de cartera. Rentas exentas y no exentas (I).
05	Modificaciones introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, en el Impuesto sobre Sociedades (Segunda parte).
06	La sujeción al IVA de las actividades delictivas y de los negocios anómalos. Aplicación del impuesto a la prostitución de terceras personas.
07	Los créditos considerados incobrables a los efectos del IVA.
08	Los efectos preclusivos derivados de las actuaciones de comprobación limitada (Interpretación del art. 140.1 LGT).
09	La consolidación del doble tiro: anulada una liquidación tributaria por razones de fondo o sustantivas cabe liquidar de nuevo si la obligación no ha prescrito.
10	Impuesto sobre Sociedades. Ejercicio 2015 (Caso práctico).
11	La determinación de la base imponible consolidada en el régimen especial de consolidación fiscal: eliminación e incorporaciones de resultados internos (Segunda parte).
12	Política y técnica legislativa en la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
13	La construcción del Derecho tributario europeo y la reforma de nuestro sistema impositivo.
14	Principales modificaciones introducidas por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
15	Informe del Defensor del Pueblo (2013).
16	Reserva de ley tributaria y separación de poderes. Fundamentos y análisis crítico.

01	Reformas recientes del entorno de negocio de España: realizaciones y tareas pendientes.
-----------	--

Cuadernos de Información Económica. N° 245. Marzo-abril 2015.

Ramón Xifré (ESCI-UPF y Public-Private Sector Research Center, IESE)

Artículo de 9 páginas, en el que se examina si las reformas estructurales realizadas por el Gobierno español desde 2012, con el objetivo de mejorar el entorno de negocio para las empresas, han tenido los progresos adecuados.

02	La reforma fiscal 2014 y la opinión de los asesores fiscales.
-----------	--

Cuadernos de Información Económica. N° 245. Marzo-abril 2015.

José Mª Durán-Cabré y Alejandro Esteller-Moré (Universidad de Barcelona e Instituto de Economía de Barcelona-IEB)

Artículo de 15 páginas, en el que se repasan los aspectos más relevantes de la reforma fiscal aprobada a finales de 2014, y los contrastan con la opinión de los asesores fiscales, actores clave del sistema fiscal, dado el alcance mayoritario del mecanismo de autoliquidación. Los autores concluyen que los *trade-offs* resueltos en esta reforma van en la dirección de eliminar disfunciones previas, aunque hay aspectos todavía sin tratar (IVA o imposición sobre la riqueza).

03	La recaudación impositiva en España en el cambio de ciclo económico.
-----------	---

Cuadernos de Información Económica. N° 245. Marzo-abril 2015.

José Félix Sanz, Juan Manuel Castaño y Desiderio Romero (UCM, Analista de la Comunidad de Madrid y URJC, respectivamente)

Artículo de 6 páginas, en el que los autores estiman que el inicio de una fase de recuperación del ciclo económico provocará un aumento automático de los ingresos públicos con arreglo a las elasticidades de recaudación de los diferentes impuestos respecto a la renta. El diseño progresivo del IRPF hace que su recaudación sea especialmente sensible al ciclo, mientras que la imposición sobre el consumo varía de forma proporcional respecto a las rentas de los hogares. El resultado es que, sin necesidad de tomar medidas discrecionales adicionales, la recaudación por IRPF e impuestos sobre el consumo se incrementará significativamente en España en el futuro inmediato, por efecto de la propia recuperación económica.

04 El resultado financiero en el Impuesto sobre Sociedades. Dividendos y plusvalías de cartera. Rentas exentas y no exentas (I).

Contabilidad y Tributación. Nº 384. Marzo 2015.

Eduardo Sanz Gadea (Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas)

Artículo de 40 páginas, con el siguiente sumario:

- Política fiscal en la eliminación de la doble imposición económica.
 - o Métodos de eliminación de la doble imposición económica.
 - o Breve historia de la eliminación de la doble imposición económica en el Impuesto sobre Sociedades.
 - o Los rasgos novedosos de la Ley 27/2014.
 - o Riesgos y venturas del método de exención.
- La eliminación de la doble imposición económica por el método de exención.
 - o Rentas aptas para disfrutar de la exención.
 - o Rentas excluidas de la exención.

05 Modificaciones introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, en el Impuesto sobre Sociedades (Segunda parte).

Contabilidad y Tributación. Nº 384. Marzo 2015.

Joaquín Blasco Merino (Inspector de Hacienda del Estado)

Segunda parte de 42 páginas, con el siguiente sumario:

- Tipos de gravamen.
- Tratamiento de la doble imposición, interna e internacional. Nuevo régimen de exención.
- Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades.
- Facultad de comprobación por la Administración tributaria.
- Pagos fraccionados.
- Regímenes especiales del impuesto.
- Entrada en vigor, régimen aplicable a 2015 y régimen transitorio.

06 La sujeción al IVA de las actividades delictivas y de los negocios anómalos. Aplicación del impuesto a la prostitución de terceras personas.

Contabilidad y Tributación. Nº 384. Marzo 2015.

Alberto Mosquera Mouríño (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 32 páginas, con el siguiente sumario:

- Sentencias del TJUE.
- Conclusiones derivadas de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia. Críticas formuladas por los autores.
- La prostitución como delito y como negocio anómalo.
- Proyección de la jurisprudencia comunitaria sobre la prostitución de terceras personas y opinión personal.

07 Los créditos considerados incobrables a los efectos del IVA.

Contabilidad y Tributación. Nº 384. Marzo 2015.

Enrique de Miguel Canuto (Universitat de València)

Artículo de 38 páginas, en el que se analizan los requisitos y consecuencias de la modificación por parte del empresario de la base imponible a efectos del IVA, en caso de falta de pago por el deudor. También la relación entre un crédito incobrable y el régimen de caja y la diferencia que hay que marcar entre un crédito incobrable y el concurso del deudor. Por último, estudia los conflictos que pueden surgir y sus vías de solución.

08 Los efectos preclusivos derivados de las actuaciones de comprobación limitada (Interpretación del art. 140.1 LGT).

Contabilidad y Tributación. Nº 384. Marzo 2015.

María Coronado Sierra (Inspectora de Hacienda del Estado)

Ánalisis de 10 páginas, de la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de setiembre de 2014, rec. núm. 4336/2012, en la que, por primera vez desde este Tribunal, se entra a valorar qué efectos preclusivos pueden generarse a raíz de liquidaciones provisionales derivadas de actuaciones de comprobación limitada, interpretación que, como se verá, va más allá de la norma, el art. 140.1 de la Ley General Tributaria.

09 La consolidación del doble tiro: anulada una liquidación tributaria por razones de fondo o sustantivas cabe liquidar de nuevo si la obligación no ha prescrito.

Contabilidad y Tributación. Nº 384. Marzo 2015.

Juan Ignacio Gorospe Oviedo (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. USP-CEU)

Ánalisis de 12 páginas, de la STS de 29 de setiembre de 2014, rec. núm. 1014/2013, que plantea la tensión entre los principios de justicia tributaria y eficacia administrativa frente a los de seguridad jurídica y tutela judicial, prevaleciendo los primeros en la doctrina conocida como «doble tiro» frente al «tiro único» preconizado por algunos tribunales y parte de la doctrina. Sin embargo, la discrepancia de tres magistrados pone de manifiesto que tal vez esa doctrina camine hacia la no interrupción de la prescripción cuando la liquidación se anule por razones de fondo o, incluso, de forma.

10 Impuesto sobre Sociedades. Ejercicio 2015 (Caso práctico).*Contabilidad y Tributación. Nº 384. Marzo 2015.*

Antonio Cancha Huerta (Inspector de Hacienda del Estado)

Caso práctico de 35 páginas, donde se realiza la declaración del impuesto de una sociedad que tributa en el régimen general del impuesto y cuyo ejercicio contable y período impositivo coincide con el año natural, en la que se incorporan diferentes ajustes por operaciones de la entidad en el ejercicio 2015, al objeto de ir teniendo una primera aproximación, a nivel práctico, con la nueva regulación del impuesto, Ley 27/2014.

11 La determinación de la base imponible consolidada en el régimen especial de consolidación fiscal: eliminación e incorporaciones de resultados internos (Segunda parte).*Contabilidad y Tributación. Nº 384. Marzo 2015.*

Estefanía López Llopis (Departamento de Análisis Económico Aplicado. Universidad de Alicante)

Segunda parte de 32 páginas, con el siguiente sumario:

- Eliminación de resultados por operaciones internas de servicios.
- Eliminación de resultados por operaciones internas de activos financieros.
- Adquisición a terceros de pasivos financieros emitidos por el grupo.
- Eliminación de dividendos internos.
- Las eliminaciones e incorporaciones de resultados derivados de operaciones internas en la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

12 Política y técnica legislativa en la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*Impuestos. Nº 4. Abril 2015.*

Gaspar de la Peña Velasco (Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Los objetivos de la reforma.
- La técnica legislativa en la reforma del IRPF.

13 La construcción del Derecho tributario europeo y la reforma de nuestro sistema impositivo.*Impuestos. Nº 4. Abril 2015.*

Maria Dolors Torregrosa Carné (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Barcelona)

Artículo de 12 páginas, en el que la autora aboga por realizar un esfuerzo para la construcción de un Derecho tributario europeo, bajo cuyo prisma deberían afrontarse las reformas fiscales necesarias en cada uno de los países de la Unión.

14 Principales modificaciones introducidas por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.*Impuestos. Nº 4. Abril 2015.*

Maria Dolors Torregrosa Carné (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Barcelona)

Artículo de 17 páginas, donde la autora recoge las diversas modificaciones introducidas en la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, auspiciadas por la necesidad de adaptar la normativa interna al Derecho comunitario.

15 Informe del Defensor del Pueblo (2013).*Impuestos. Nº 4. Abril 2015.*

Julio Banacloche Pérez (Director de la revista)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Las consideraciones generales.
- Procedimientos.
- Anexo (Aspectos tributarios del Informe).

16 Reserva de ley tributaria y separación de poderes. Fundamentos y análisis crítico.*Impuestos. Nº 4. Abril 2015.*

Francisco García-Fresneda Gea (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Granada)

Artículo de 40 páginas, con el siguiente sumario:

- El concepto de reserva de ley.
- Fundamentos históricos de la reserva de ley tributaria.
- Fundamentos teóricos de la separación de poderes.
- Análisis crítico.